



---

**A 11 DE OCTUBRE DE 2021**

---

**NUMERO DE OFICIO  
INMUViso/C001/2021**

---

**ASUNTO:  
EL QUE SE INDICA**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ. S.L.P.**

**P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 Fracción I del Decreto 1173 relativo a la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda, convoco a Ustedes, a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo de Administración del Instituto Municipal de la Vivienda la cual se llevara a cabo a las **12:00** horas del día **MIERCOLES 13** del mes de **OCTUBRE** del año en curso, en la Sala de Cabildo bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia;
2. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
3. Bienvenida a cargo de la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez;
4. Toma de protesta e instalación del Consejo de Administración 2021- 2024 del Instituto Municipal de Vivienda;
5. Designación y toma de protesta de la Lic. Yoloxóchitl Díaz López como Secretario Técnico del Instituto Municipal de Vivienda;
6. Conforme lo establecido en el artículo 9º, inciso V del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Vivienda, la Presidenta del Consejo de Administración presenta la propuesta para la designación de la Directora del Municipal de Vivienda y toma de Protesta;
7. Propuesta de los nombramientos de los servidores públicos que conforman las distintas áreas del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez;
8. Asuntos Generales;
9. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **12:27 horas**, del día **MIÉRCOLES** de **13 de OCTUBRE** del año **2021** dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por la Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN C.P MA. LEONOR NOYOLA CERVATES; LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA; LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ, VOCAL; LIC. DANIEL GÁMEZ MACIAS, VOCAL; C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA, VOCAL; C. ANGÉLICA FRIAS CANO, VOCAL; C. EDGAR YAHIR AGUILAR MARTÍNEZ, VOCAL; C. YASMIN YOHANA LUNA BARRIOS, VOCAL; C. JOSÉ CERVANTES TOVAR, VOCAL; C. IRMA PATRICIA CUEVAS OVALLE, VOCAL; C. ELVIA VELAZQUEZ AGUIÑAGA; C. JUAN VICENTE MIRANDA LÓPEZ, VOCAL; C. ÓSCAR SEBASTIÁN CAMPOS AMARO, VOCAL; LIC. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO, VOCAL; C.P. JOSÉ LUIS CAMPOS TORRES, VOCAL; LIC. JUAN JOSÉ ZAVALA PÉREZ, VOCAL, así como la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Registro de asistencia;
- 2) Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

- 5) Designación y toma de protesta de la LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ como Secretario Técnico del Instituto Municipal de Vivienda.
- 6) Conforme lo establecido en el artículo 9º, inciso V del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Vivienda, la Presidenta del Consejo de Administración presenta la propuesta para la designación de la Directora del Municipal de Vivienda y toma de Protesta.
- 7) Propuesta de los nombramientos de los Servidores Públicos que conforman las distintas áreas del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- 8) Asuntos Generales
- 9) Clausura de la Sesión.

**COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** -----

En uso de la palabra la Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo -----

-----  
-----

**COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

La Presidenta del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, en uso de la voz declara formalmente instalada y válida la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ** por reunirse el Quórum Legal, por consecuencia los acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios.-----

-----



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, Presidenta del Consejo de Administración menciona lo siguiente "El día de hoy iniciamos los trabajos formales del Consejo de administración del Instituto Municipal, el INMUVISO, el cual es de suma importancia para los Soledenses, donde se lleva a cabo la regularización de terrenos, que lógicamente son irregulares y que ayudaremos a dar certeza jurídica a muchísimas familias del municipio". - -

**COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TOMA DE PROTESTA E  
INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE VIVIENDA** - - - - -

En uso de la voz la Presidenta del Consejo de Administración C.P MA LEONOR NOYOLA CERVANTES, menciona "El Consejo de administración de Soledad de Graciano Sánchez, está conformado por los siguientes vocales: - - - - - Araceli Martínez Pérez, Daniel Gámez Macías, José Antonio Zamarripa Quintero, Angélica Frías Cano, Edgar Yahir Aguilar Martínez, Yasmin Yohana Luna Barrios, José Cervantes Tovar, Irma Patricia Cuevas Ovalle, Elvia Velázquez Aguiñaga, Juan Vicente Miranda López, Oscar Sebastián Campos Amaro, Paola Alejandra Arreola Nieto, José Luis Campos Torres y Juan José Zavala Pérez, quienes gozarán de voz y voto para los asuntos que se sometan a consideración de este Consejo de Administración, para dar la formalidad correspondiente en esta Sesión. - - - - -

Procediendo la Presidenta del Consejo de Administración, C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, a tomar protesta a los miembros del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez:



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

Graciano Sánchez, y las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo como miembros de este Consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, que se les ha conferido".

Miembros del Consejo de Administración en uso de la voz: "**si protesto**"

Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES: "**Si así no lo hiciere que el pueblo Soledense se los demande**".

Una vez que se concluye con la formalidad de este punto se pasa al siguiente.-----

**COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**-----

Respecto de este punto del orden del día, en uso de la voz la Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA LEONOR NOYOLA CERVANTES: "De conformidad con el artículo 7º Fracción II del Decreto 1173 que da origen al Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en el que se establece que es facultad del Presidente de este Consejo el proponer a quien habrá de ocupar el cargo de Secretario Técnico ante el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y en cumplimiento a tal disposición en este momento propongo la designación de la LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ como Secretaria Técnica ante el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., a quien se le conferirán todas las atribuciones previstas en el artículo 10 del



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

Por lo que en este momento someto a votación de los presentes la **APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

Continuando en uso de la voz la Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, procede a tomar la protesta correspondiente a la Secretaria Técnica LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ: **"Ciudadana YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, el Decreto de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, y las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo de SECRETARIA TÉCNICA del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda , que se le ha conferido".**

Secretaria Técnica, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ: **"si protesto"**

Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES: **"Si así no lo hiciere que el pueblo Soledense se los demande".**

Una vez que se concluye con la formalidad de este punto se pasa al siguiente, la presidenta del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, para dar continuidad al desarrollo de la Sesión.-----



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

**COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9°, INCISO V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y TOMA DE PROTESTA**

---

En Uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, informa que con anterioridad la Presidenta del Consejo de Administración, hizo llegar la propuesta a la Secretaría y a la Presidencia de este Consejo de Administración, la propuesta de la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, para ocupar el cargo de Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, a quien se le conferirán todas las atribuciones previstas en el artículo 11 del Decreto de Creación 1173, por lo que se precede a la votación para la **APROBACIÓN DE LA LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**:

---

Continuando en uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, "en virtud de que se ha aprobado por unanimidad la designación de la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, Directora General del Instituto Municipal De Vivienda De Soledad De Graciano Sánchez, a quien se le confieren todas las atribuciones previstas en el artículo 11 del Decreto de Creación 1173, siendo las siguientes: Poder General para Actos de Administración v



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

en el numeral 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles gestione y formalice los acuerdos tomados y en su caso acuda ante Notario Público, para que realice la protocolización y ratificación del Acta, en nombre de todos y cada uno de los consejeros asistentes a esta sesión, así como la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado, por lo que cede el uso de la voz a la C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, Presidenta Municipal, para que tome la protesta correspondiente - - - - -

En uso de la voz la Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, procede a tomar la protesta correspondiente a la Directora General del Instituto Municipal de Vivienda: - - - - -

"Ciudadana DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, el Decreto de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, y las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo de DIRECTORA GENERAL del Instituto Municipal de Vivienda , que se le ha conferido".

Directora General, LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ: "si protesto"  
Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES: "Si así no lo hiciere que el pueblo Soledense se los demande".

En uso de la voz la Secretaria Técnica del Consejo de Administración del



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

**COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LOS NOMBRAIMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMARÁN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

En Uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración la LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LÓPEZ, concede la palabra a la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe quienes son los designados: -----

LIC. DAINA ANAHÍ ROSAS RODRIGUEZ, en uso de la voz: "Conforme a lo establecido en el artículo 11, Fracción VII del decreto 1173 que origina la creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y en ejercicio de la facultades que se me otorgan como Directora General de este Instituto, tengo a bien proponer a Ustedes a las siguientes personas para ocupar los distintos cargos que comprenden el organigrama del Instituto a mi cargo, de la siguiente manera:

Subdirección Jurídica:

- Lic. Jorge Antonio Padrón Segura.

Subdirección de Vivienda:

- Lic. Kassandra Sarahí Otero García.

Coordinación de Archivo:

- Ing. Mario Alberto Gallegos Hernández.

Contralor Interno:

- C. Víctor Manuel Muñiz Gallegos.



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

En uso de la voz la Secretaria Técnica del Consejo de Administración LIC.

**YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ**, manifiesta que: "en el caso del Contralor Interno, se recibió con anterioridad oficio suscrito por la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez signado por la LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ, mediante el cual con fundamento en lo dispuesto en el artículo 86 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre se propone al C. VÍCTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS, como titular del Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, por lo que cede el uso de la voz a los integrantes del Consejo de Administración, para realizar alguna intervención, no habiendo manifestación alguna.

Se somete a **APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE CONFORMAN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ** tal y como fueron mencionados por la Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez. Pidiendo a que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Continuando en uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, "en virtud de que se ha aprobado por unanimidad LA DESIGNACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMARAN LAS DISTINTAS AREAS del Instituto Municipal De Vivienda De Soledad De Graciano Sánchez tal y como fueron señalados por la DIRECTORA GENERAL, cede el uso de la voz a la C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda para



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

**"Ciudadanos, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, el Decreto de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, y las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo conferido dentro del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez"**

Servidores Públicos: **"si protesto"**

Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES: **"Si así no lo hicieren que el pueblo Soledense se los demande".**

En uso de la voz la Secretaria Técnica del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda, continúa con el siguiente punto. -----

**COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.**-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, manifiesta: "pasamos a asuntos generales, por lo que les informo a los vocales integrantes de este Consejo de Administración que no existe correspondencia recepcionada o asuntos a tratar en este punto, por lo que se encuentran en uso de la voz, para exponer algún tema en particular, si no existen, se pasa al siguiente punto de la orden del día". -----

**COMO DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.** Una vez agotados la agenda de la sesión no existiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, procede a clausurar la presente sesión ordinaria -----



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

sido agotado los puntos del orden del día, doy por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **12:43** horas del día **MIÉRCOLES 13 de OCTUBRE** del año **2021** dos mil veintiuno, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

----- **DAMOS FE** -----

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**

**C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

  
**LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**  
**LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ  
VOCAL**



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**



**C. JOSE ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO  
VOCAL**



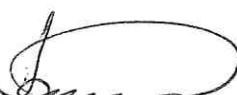
**C. ANGÉLICA FRIAS CANO  
VOCAL**



**C. EDGAR YAHIR AGUILAR MATINEZ  
VOCAL**



**C. YASMIN YOHANA LUNA BARRIOS  
VOCAL**



**C. JOSÉ CERVANTES TOVAR  
VOCAL**



**C. IRMA PATRICIA CUEVAS OVALLE  
VOCAL**





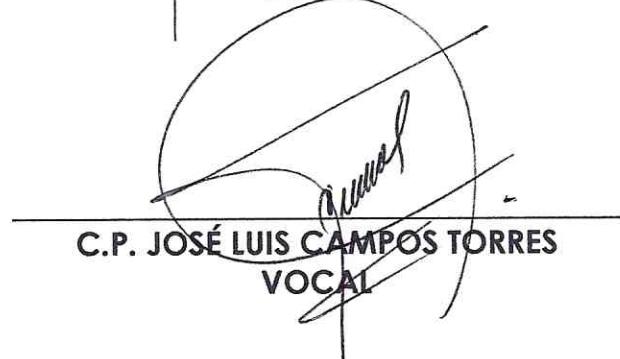
**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
**Soledad de Graciano Sánchez**

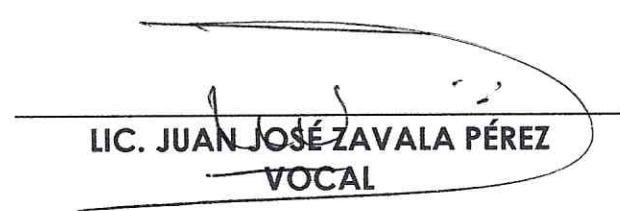
**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

  
**C. JUAN VICENTE MIRANDA LOPEZ  
VOCAL**

  
**C. ÓSCAR SEBASTIÁN CAMPOS AMARO  
VOCAL**

  
**LIC. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO  
VOCAL**

  
**C.P. JOSÉ LUIS CAMPOS TORRES  
VOCAL**

  
**LIC. JUAN JOSÉ ZAVALA PÉREZ  
VOCAL**